

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Reducción y Admón.: Peligros, 3. :. Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 8 de enero de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVIII. :. Número 10.957

UN NUEVO ORGANISMO

El Consejo Nacional de Combustible

Hoy publicará la «Gaceta» un decreto del cual reproducimos los siguientes artículos:

«Artículo primero. Bajo la dependencia inmediata de la Presidencia del Consejo de ministros se crea un Consejo Nacional de Combustible, al cual compete estudiar y proponer el régimen y administración más convenientes a una solución racional y nacional del problema de los combustibles, sus normas de aplicación, las prescripciones que a éstos fines correspondan para los organismos del Estado y los especiales preceptos a que las Empresas de interés privado en la producción, distribución o consumo de dichos combustibles hayan de ajustarse en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Artículo segundo. Formarán este Consejo, además del presidente, libremente designado por el Gobierno, 25 vocales, de los cuales 13 tendrán la representación del Estado, debiendo recaer el nombramiento de ellos en cuatro que posean el título de ingenieros de Minas, tres el de ingenieros Industriales, uno el de ingenieros de Caminos, uno el de ingenieros Agrónomos, un funcionario de la Hacienda pública, un representante del Ejército, otro de la Marina y un funcionario del Consejo de la Economía Nacional, que representarán a los distintos organismos en razón de su técnica.

Siete vocales tendrán la representación de la industria y comercio de los combustibles; dos, en nombre de la producción de carbones minerales, a propuesta de la Hullera Nacional; uno, de los obreros, propuesto por el Consejo de Trabajo; uno propuesto por los productores de combustibles líquidos, a propuesta del Fomento de la producción de aceites y esencias minerales de España; otro, en representación de los perforadores petrolíferos; otro de los importadores de carbones, y otro, de los importadores combustibles líquidos, los cuales serán designados libremente.

Habrán también cinco vocales representantes del consumo: uno, por los transportes; otro, por la metalurgia e industrias fabriles; otro, de las industrias de gas, electricidad y consumo doméstico; uno, por el ramo de Guerra, y otro, por el de Marina, que serán también designados libremente.

Tendrá asimismo un secretario, funcionario público que posea el título de ingeniero de Minas o Industrial.

Artículo cuarto. Sin perjuicio de las facultades que, de acuerdo con el artículo primero, sean ulteriormente señaladas, tendrá el Consejo, desde su constitución, las siguientes atribuciones.

Con relación a los combustibles sólidos: primero, establecer la clasificación comercial de los combustibles, según sea el tamaño y naturaleza físico-química, y fijar y proponer al Gobierno las normas del servicio general de clasificación, transporte, distribución de combustibles, depósitos flotantes y depósitos francos; segundo, proponer las reglas con que puedan ser adaptados a la producción de combustibles los preceptos del decreto-ley de 30 de abril de 1924, referentes a la exención de derechos de Aduanas u otros impuestos fiscales y al posible otorgamiento a las Empresas que así lo soliciten de auxilios económicos por parte de la Caja especial del Crédito Hullero, de entidades de crédito o del mismo Estado, en conformidad a la ley de Protección a la industria nacional; tercero, determinar los documentos de estadística y contabilidad que las Empresas beneficiadas con protecciones especiales deban elevar al Consejo, los plazos que para ello se les concedan y las sanciones en caso de incumplimiento, cuidando de fijar previamente las reglas de unificación de contabilidad que faciliten la formación de las estadísticas; cuarto, informar sobre los procedimientos más rápidos y eficaces para la resolución de los expedientes administrativos o judiciales habituales en las industrias correspondientes; quinto, dictaminar sobre las reglas de regularización de jornadas y de régimen de salarios que armonicen las posibilidades del mercado con la política social; sexto, preparar con los asesoramientos que juzgue precisos un plan de enseñanza profesional obrera, en la extracción, obtención y aprovechamiento de los combustibles, promover el beneficio industrial de cuantos nuevos recursos naturales mejoren la economía española y los combustibles.

Con relación a los combustibles líquidos: primero, fijar y proponer las me-

didias de gobierno encaminadas al desenvolvimiento de la industria de los aceites minerales en el país; segundo, asegurar en lo posible el abastecimiento del mercado con estos aceites, y preferentemente el suministro a los servicios de Guerra y Marina, y los demás de carácter oficial; tercero, preparar con los asesoramientos que juzgue precisos el plan de aprovechamiento de los alcoholes y demás combustibles líquidos de origen vegetal, para servicio de los motores de explosión (automotores, automóviles y aeronaves); cuarto, proponer las normas adecuadas para el transporte de aquéllos en condiciones que no impidan su comercio; quinto, determinar el plan general a que deban ajustarse las investigaciones petrolíferas que interesen al país; sexto, informar sobre el más adecuado régimen de las importaciones de petróleo y derivados sobre las medidas de seguridad para el transporte, almacenamiento y distribución de los mismos.

Artículo quinto. Los vocales se renovarán cada seis años, siendo esa renovación, por mitad del total de vocales, de tres en tres años en cada una de las representaciones del Estado, Industria y Comercio y Consumos. Los vocales serán reelegibles.

Artículo sexto. La Presidencia del Consejo de ministros señalará las distintas remuneraciones o dietas que correspondan a los vocales de la representación del Estado o de la Comisión ejecutiva.»

El matador de una joven

LA LINEA 8.—Las autoridades inglesas acaban de entregar a las españolas a un súbdito inglés, reclamado por éstas por la vía diplomática, que hace algunos días asesinó en la frontera de Gibraltar y La Línea a una joven de veinte años llamada Casilda Morillo Parra.

EXTRANJERO

El estado del cardenal Mercier.

BRUSELAS 8.—El cardenal Mercier, arzobispo de Malinas y primado de Bélgica, operado recientemente en el estómago, se halla en estado grave. A petición propia, se le administraron los Sacramentos.

La peste bubónica en Rusia.

RIGA 8.—El Gobierno de los Soviets anuncia que se ha declarado la peste bubónica en varios distritos de la provincia de Tsaritsyn.

El comunicado oficial añade que se han registrado 40 invasiones.

Los pueblos afectados por la plaga están infestados de ratones.

Atentado contra el Patriarca de Lisboa.

LISBOA 8.—La Policía ha detenido a Arturo Teixeira Alfarche, autor del atentado con dinamita contra el Palacio Patriarcal.

Se ha celebrado un «Tédum» como acción de gracias de que el Patriarca de Lisboa, monseñor Mendes Bello, ha salido ileso del atentado.

Un diploma al príncipe de Gales.

LONDRES 8.—El príncipe de Gales se ha dignado aceptar el diploma de la Sociedad de boticarios que le ha sido presentado en el palacio de Saint-James, encerrado en un estuche de cuero y plata.

Los mineros en huelga.

NUEVA YORK 8.—La conferencia entre los propietarios de minas y los obreros mineros se encuentra en un verdadero callejón sin salida.

Hay indicios de que la mayoría de la población obrera de la cuenca de antracita es totalmente opuesta a la continuación de la huelga, y se teme que de continuar ésta sobrevenga una importante paralización de los negocios, que traería consigo una gran miseria entre los obreros.

Probable solución.

BERLIN 8.—El canciller Luther ha salido ayer de Suiza, en donde ha pasado las vacaciones.

A pesar de la reunión de los hombres de confianza del partido socialista, que se han pronunciado contra la participación en una gran coalición, parece ser que en los círculos democráticos y del centro se piensan entablar negociaciones con los socialistas respecto a la constitución de un Gabinete de gran coalición.

La «Taegliche Rundschau», órgano del señor Sressemann, espera que antes de fines de semana el presidente Hindenburg habrá encargado al señor Luther la constitución de un Gobierno de partidos medios.

LOS TEATROS

CENTRO

Beneficio de Enrique Borrás.

El insigne actor Enrique Borrás, cuyo solo nombre basta para abarrotar el teatro del Centro en cada representación, celebró anoche su beneficio con el conocido drama «Tierra baja», una de sus maravillosas creaciones artísticas.

Tratándose del genial comediante, parecería una redundancia añadir que obtuvo un triunfo enorme y que las ovaciones fueron incandescentes en su honor durante toda la jornada.

Lassalle, a Portugal.

El maestro Lassalle marchará en breve a Portugal.

Ha sido contratado de nuevo para dirigir una serie de conciertos al frente de la Orquesta Sinfónica de Porto.

En preferente lugar, el ilustre maestro ha puesto en los programas obras de nuestros compositores Falla, Julio Gómez y Ernesto Halffter.

Firma del Rey

Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de Fomento, Instrucción pública y Trabajo, los cuales pusieron a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

TRABAJO.—Estableciendo la colegiación obligatoria para los agentes comerciales.

FOMENTO.—Reduciendo a cinco millones la subvención concedida al puerto de San Esteban de Pravia.

Declarando de utilidad pública los trabajos hidrográfico-forestales de la cuenca del río Arlanzón.

Nombrando jefe de primera del Cuerpo de Ingenieros agrónomos a don Cayetano Ternes; de segunda, a don Luis Cid, don Enrique Pineda y don Anselmo Cifuentes, y de primera, a don Manuel Fernández Carrillo y don Emilio Jiménez.

Jubilando al presidente del Consejo de Minería, don Nicanor Mozoroa.

Autorizando la celebración de concurso para adquirir dos grúas eléctricas para el puerto de Tarragona.

Varios autorizando la ejecución de obras de reparación de carreteras.

INSTRUCCION PUBLICA.—Aprobando el proyecto para construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas, en Badajoz.

Nombrando jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios a don Santiago Molins.

Dictando normas para la asistencia a cátedra de los alumnos oficiales de la enseñanza superior, y reglamentando las faltas colectivas.

Hoy ha sido firmado por Su Majestad un Real decreto nombrando coronel honorario del Cuerpo de Ingenieros del Ejército al general de división, en situación de segunda reserva, don José Marvá Mayer.

El Instituto Internacional de Cooperación Intelectual en París

PARIS 8.—El 16 del corriente, a las cuatro de la tarde, el señor Doumergue, Presidente de la República, inaugurará el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, cuya instalación en el Palais Royal está casi terminada.

Asistirán a la ceremonia el secretario general de la Sociedad de las Naciones, los miembros del Cuerpo diplomático, los representantes de las instituciones y asociaciones intelectuales francesas y extranjeras, etc.

El Consejo Municipal en el hotel de Ville y el rector de la Academia de París en la Sorbona darán sendas recepciones en honor de las personalidades que tomen parte en la inauguración del Instituto.

TACNA Y ARICA

Colisión entre chilenos y peruanos

WASHINGTON 8.—[Estos últimos días se han registrado incidentes en Tacna y Arica, entre chilenos y peruanos; pero sin que revistiesen gravedad.

Según los últimos telegramas de Arica, ayer fué atacado en las calles de dicha ciudad un grupo integrado por unos treinta y tantos chilenos, que habían llegado recientemente.

A consecuencia de la colisión, resul-

taron algunos heridos; pero no se registró ningún muerto.

Hoy ha habido igualmente disturbios en Arica entre las fracciones rivales; pero sin que, según las informaciones recibidas hasta ahora, hayan revestido importancia.

Todos estos incidentes son debidos al sentimiento de hostilidad que reina entre chilenos y peruanos con motivo del pleito existente acerca de las ciudades de Tacna y Arica.

POLITICA DE ECONOMIAS

La dictadura en Grecia

ATENAS 8.—El Gobierno ha acordado crear un batallón especial para combatir la acción comunista.

El general Pangalos ha suprimido los ministerios de la Asistencia pública y la Economía nacional, con el fin de reducir los gastos del presupuesto.

Al mismo tiempo ha acordado la creación de un impuesto sobre los turistas extranjeros que visiten Grecia.

Ha asegurado que el principal motivo que tuvo para suprimir las elecciones generales fué el haberse descubierto un complot para llevar al Trono a Jorge II.

El general Pangalos ha hecho las siguientes declaraciones:

«Me he enterado con sorpresa de que algunos diarios del extranjero comentan mi discurso, dirigido a los oficiales republicanos, en el sentido de que tengo propósitos belicosos y de que quiero preparar la guerra.

Protesto con indignación. Nada será cambiado en política extranjera.

Grecia continuará una política de paz y de respeto a los Tratados.»

El «Daily Mail», en un despacho con fecha de Atenas, dice que el general Pangalos, jefe del Gobierno dictatorial, ha acordado la expulsión inmediata de todas las monjas y frailes menores de cincuenta años de edad, y además la prohibición absoluta de que de ahora en adelante entren en Grecia ningún fraile ni ninguna monja.

Información americana

GUATEMALA 8.—El presidente de la República, general Orellana, ha manifestado a los periodistas que su mayor satisfacción será entregar el Poder al ciudadano libremente elegido, y que no apoyará ninguna candidatura presidencial.—Agencia Americana.

SANTIAGO DE CHILE 8.—Refiriéndose al estado de la cuestión de Tacna y Arica, ha declarado el presidente del Gobierno que los procedimientos dilatorios, en vez de restablecer la cordialidad entre las partes, podrían producir elementos de discordia, que frustrarían los nobles propósitos de los negociadores del protocolo de Washington, que persiguieron soluciones pacíficas y amistosas y el restablecimiento de cordiales relaciones entre Perú y Chile.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 8.—Comunican de Londres que el empréstito de cinco millones de libras para el Instituto del Café de San Paulo ha sido cubierto cinco minutos después de comenzar la emisión.—Agencia Americana.

MEJICO 8.—El Senado federal aprobó en segunda lectura el proyecto de ley que obliga a los extranjeros propietarios de yacimientos de petróleo en Méjico, a hacerse naturalizar en el plazo de tres años, o a ceder los derechos de propiedad a ciudadanos mejicanos.—Agencia Americana.

GUATEMALA 8.—Una partida de bandoleros que comete sus fechorías en Quintana Roo, aprovechándose de la escasez de fuerzas mejicanas en aquella región, amenaza introducirse en el departamento del Peten, en territorio de Guatemala, con objeto de explotar las riquezas que hay encerradas en ese lugar.

Quintana Roo linda con Guatemala, cuyo Gobierno ha dictado órdenes para perseguir a los bandoleros.—Agencia Americana.

SANTIAGO DE CHILE 8.—El señor Otto Meyer Holz se ha posesionado de la Dirección del Banco Español.—Agencia Americana.

NOTA OFICIOSA

Aclaraciones a los decretos de Hacienda

En la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota oficiosa:

«Por lo mismo que se desea la serena colaboración de todos en la obra tributaria, es conveniente salir al paso de algunas de las objeciones hechas a los Reales decretos de Hacienda del día 1, aunque, después de estas primeras notas, lo más práctico será sustituir la polémica con un llamado análisis de los reparos y enmiendas que se hayan expuesto, para recoger lo que en ellos sea fecundo y aprovechable.

Fundamentalmente interesa, por el momento, hacer dos aclaraciones: la una, respecto a los conceptos de «valor en renta» y «valor en venta»; la otra, respecto a la posibilidad de expropiación por ocultación.

Aquellos dos conceptos no son innovación de los recientes Reales decretos; antes por el contrario, tienen realidad legislativa desde hace muchos años.

Tampoco se trata de valores imaginarios, que deban señalarse por caminos de individual subjetivismo. Uno y otro serán determinados en cada caso y circunstancias mediante normas y criterios que el reglamento tiene que precisar, y que indudablemente puede asegurarse en absoluto—huirán de esos apriorismos y personalismos que sin fundamento se temen por muchos comentaristas.

El rendimiento de que técnicamente sea susceptible un predio, se fijará por facultativos, no por profanos, y contradictoriamente, en relación, no a tipos, «fantas mayóricas» e irreales de cultivo, sino a los que, como promedio, imperen en la misma localidad; y el valor en venta habrá de concretarse también con referencia, no a apreciaciones excepcionales esporádicamente registradas aquí o allá, sino a las que, como normales, rijan con cierta permanencia en el término.

En fin, ambos valores se obtendrán por los trámites propios del Catastro, y no en forma arbitraria, como también se ha supuesto gratuitamente. El reglamento contendrá las ordenaciones necesarias al efecto.

Anticipar la censura, parece prematuro, ya que los conceptos de valor en venta y en renta, tal como se dan, no son novedad, ni admiten reemplazo por otros; y el problema consistirá en evitar que su fijación sea motivo de abuso, tropelía o desafuero, lo que ha de conseguirse en el reglamento.

De la expropiación se habla también en términos desmedidos, porque ni la ansia del Estado, ni será consecuencia fatal de la ocultación.

Descubierta y comprobada ésta, en la cuantía exigida por el Real decreto, pueden darse dos hipótesis: que el Estado necesite la finca para un servicio suyo, o que no la necesite. En el primer supuesto, el Estado se reservará, si le conviene, la finca, previa indemnización. En esto no hay ninguna, absolutamente ninguna novedad; en efecto; el artículo séptimo, regla primera, de la ley de reforma tributaria de 1922, obra del partido conservador, completado por el Real decreto de 21 de septiembre del mismo año, concede al Estado, «el derecho de adquirir por expropiación, con destino a un servicio público», cualesquiera bienes inmuebles que hayan sido objeto de alguna transmisión, tanto intervivos como «mortis causa», siempre que exceda del 25 por 100 la diferencia entre el valor declarado a los efectos de la liquidación y pago del impuesto de derechos reales, y transmisión de bienes, y el que resultare de la comprobación administrativa; y debe recordarse que el artículo 74 del reglamento de 20 de abril de 1911, por el cual se rige el expresado impuesto, enumera, como medios ordinarios de comprobación que simultánea e indistintamente podrán utilizar los liquidadores, los siguientes: amillaramientos, Registros fiscales, utilidades asignadas en cartillas «evaluativas», «precios medios de venta», precios obtenidos en anteriores transmisiones de los mismos bienes «o de otros de naturaleza y circunstancias análogas», situados en la misma zona o distrito, capital asignado a los bienes en los contratos de seguros y «valor asignado a las fincas hipotecadas para el caso de subasta», autorizándose, además, en el artículo 75, el uso de la tasación pericial, como medio extraordinario de comprobación.

Conste, pues, bien claramente, que la expropiación en «beneficio del Estado»

existe en nuestro Derecho a virtud de una ley, la de 1922, y es más fácil que la hora autorizada, porque empleando algunos de esos innumerables medios comprobatorios se obtendrá casi siempre una diferencia de valor de más del 25 por 100.

En lo que el Real decreto va más allá que la legislación vigente, no que algunos proyectos, es en admitir la expropiación a favor de particulares. Pero la crítica, en este aspecto, ha sido injusta y parcial. En efecto; la expropiación sólo se producirá «cuando quiera ir a ella el propietario».

Este podrá evitarla, desde luego, no ocultando su riqueza; podrá esquivarla, además, aunque oculte, si lo hace en cuantía inferior al 25 o 50 por 100, que, según los casos, exige el Real decreto, y podrá, en fin, impedirlo, aun en el supuesto de que oculte en proporción superior a dichos límites, si se aviene a tributar por el valor comprobado, porque para ello el artículo 18 le da una especie de derecho de tanteo eficazísimo. «El estado—esto es esencial—no quiere lucrarse con «una diferencia de valor»; aspira tan sólo a obtener una «diferencia de cuota». Por eso, hasta el mismo instante de la subasta, concede al expropiado el derecho de dejar sin efecto la expropiación, imponiéndose como única obligación, en tal caso, el pago de los gastos verificados y de la cuota de contribución que corresponda al valor comprobado. Así, pues, con y sin ocultación, «la expropiación es imposible si el propietario no la desea.»

Y nada más sino reiterar que la Comisión redactora del Reglamento actuará con el amplísimo espíritu que el Gobierno le ha infundido, aceptando y estudiando con gusto cuantas observaciones y propuestas se le envíen.

El ministro, por su parte, agradecerá esa colaboración y la solicita de modo especial de las Corporaciones representativas que pueden contribuir eficazmente al desarrollo y perfeccionamiento de la obra iniciada, en el grado y forma que demanden los intereses públicos, únicos que se han tenido en cuenta al emprender esta labor.»

MARRUECOS

Hacia la pacificación

De la zona occidental.—Recepción oficial.—Un banquete.

Ayer se celebró una recepción oficial en el palacio de la Comandancia general.

Recibieron los generales Berenguer y Sousa asistiendo el Ayuntamiento, autoridades judiciales, jefes y personal de Telégrafos y Correos, Hacienda, Unión Patriótica, Somatenes, Ingenieros y Junta de Obras del Puerto, cabildos de la catedral y castrense; Cámaras de Comercio, de la Propiedad y Agrícola; notarios, registrador de la Propiedad, jefe de Sanidad exterior, subdelegado de Medicina, Farmacia y Veterinaria; Asociación de la Prensa y muchas entidades civiles; todos los jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición, comandantes y la oficialidad de los buques de guerra surtos en el puerto.

Una compañía de Infantería, con bandera y música, y todas las bandas de tambores y cornetas de los Cuerpos, hicieron los honores. El acto resultó brillantísimo.

En el Hotel Majestic se celebró el banquete en honor del contraalmirante Guerra Goyena.

El homenaje se le tributó por todos los jefes y oficiales que constituyen los servicios y dotaciones de los buques afectos a las fuerzas navales del Norte de África y los jefes de esta Comandancia de Marina, como testimonio de cariño al ilustre contraalmirante por sus excepcionales dotes, que le han captado todas las simpatías.

El acto resultó brillantísimo, predominando la más alta nota de patriotismo y confraternidad.

Del sector de Melilla. — Entrega del Aguinaldo del Soldado.—Misa de campaña.—Discursos.

MELILLA 8.—En la explanada próxima al campamento de Drius se celebró ayer la entrega de tabaco recolectado por el «Diario Español», de la Habana, entre los españoles allí residentes y cubanos.

Asistieron los generales Castro Girona y Gómez Morato, y el periodista don Angel Lázaro, que ostentaba la representación del «Diario Español», muchos jefes y oficiales, señoras y señoritas, autoridades jafitanas con los prestigiosos Abd-el-Kader y Amarusen y todo el vecindario de aquel poblado.

También asistieron los oficiales franceses Evain y Badaoix, y el redactor de la «Ilustración Francesa», Henri Claris, los cuales saludaron a nuestras autoridades en nombre del general Pasquier, que manda el sector de Tazza.

Después de formar las fuerzas se celebró misa de campaña, volando sobre aquellos lugares varias escuadrillas.

Luego desfilaron fuerzas de Caballería, batallones de África, Zaragoza y Aragón; una bandera del Tercio, Artillería, Intendencia, Caballería de Alcántara, fuerzas de Regulares y mehalas. Llamó la atención la marcialidad de los reclutas que desfilaron por primera vez.

En último término desfiló una escuadrilla de Aviación, volando casi a ras de tierra. En este momento llegó el general Sanjurjo, siendo recibido a los acordes de la Marcha Real.

Ante las fuerzas pronunció un discurso el periodista señor Lázaro, ofreciendo el regalo de Pascuas recolectado, entre los españoles residentes en Cuba, por el «Diario Español».

«Os pido—dijo—no consideréis el obsequio por sí mismo, sino por lo que significa.»

Después, en brillantes y patrióticos párrafos, agradeció la presencia del general Sanjurjo, y agregó:

«Los deseos de aquellos españoles están satisfechos ahora con el pensamiento puesto en los hondos afectos que constituyen la Patria: digamos todos ¡Viva España!»

El general Sanjurjo agradeció el rasgo de los españoles de Cuba, elogiando la iniciativa.

El general Castro Girona expresó su gratitud a los españoles que en Cuba habían sabido corresponder a la patriótica iniciativa del «Diario Español»; dedicó un canto a la Patria y al amor excelso que a ella debemos, y rogó al señor Lázaro expresara a los españoles de Cuba que sus compatriotas que se hallan en Marruecos sabrán luchar con abnegación y sacrificio hasta derramar la última gota de sangre por la Patria. Luego repartióse el tabaco, correspondiendo tres cajetillas a cada soldado.

Los generales y sus acompañantes visitaron las escuelas, donde el coronel Dolla obsequió a los niños con juguetes.

Después se sirvió un «dunch». El general Sanjurjo brindó en elocuentes términos, y, dirigiéndose a los oficiales franceses, hizo votos por la compenetración de Francia y España para llevar a feliz término la campaña que ambos pueblos realizan en África.

Por la noche, el periodista señor Lázaro marchó a Axdir, para repartir el tabaco a aquellas fuerzas.

El raid a Buenos Aires.—Viaje aplazado.—El general Castro Girona vuela sobre el frente enemigo.—Medidas contra el bombardeo.

MELILLA 8.—Fondeó el contratorpedero «Alcedo», que acompañará al comandante aviador Franco en su raid a Buenos Aires.

Esta mañana, el general Castro Girona, con su ayudante, el comandante Mantilla, se trasladó al aeródromo de Tauma, donde montó en un aeroplano, volando largo rato sobre el frente enemigo, obteniendo interesantes datos.

Se han dictado instrucciones encaminadas a conseguir que todas las posiciones o puestos de carácter permanente tengan previsto el caso de sufrir bombardeo de cañón o mortero, para lo cual realizarán las obras convenientes en armonía con su importancia y situación.

Dichos trabajos podrán efectuarse no sólo los zapadores, sino las respectivas guarniciones, para lo cual se les facilitará el material necesario.

La infanta doña Luisa aplaza su viaje. Rebeldes bombardeados.—Tribus sometidas eligen terrenos para establecer sus jaimas.

MELILLA 8.—En la Comandancia general se ha recibido un telegrama comunicando que la infanta doña Luisa ha aplazado por cinco o seis días su viaje a Marruecos.

Los aviadores han volado sobre Axdir, Tafra, Ait Kamara, disolviendo pequeños grupos, que se dedicaban a trabajos de fortificación.

Parte oficial. Anoche facilitaron a los periodistas el siguiente:

«Las últimas noticias recogidas acerca de las luchas que sostienen la cabila de Beni Urriaguél, en Gueznaia, contra los indígenas sometidos a Francia acusan haber sufrido los rebeldes una importante derrota, en la que perdieron 15 muertos, muchos heridos y bastante material de guerra.

El teniente que manda el puesto de Intervención en Río Martín desembarcó con 18 mejzains en la costa de Beni Said, dirigiéndose al poblado de Hella, que sorprendió, «razziándolo», sin pérdidas por nuestra parte.»

El problema vitivinícola

A informe del Consejo de la Economía Nacional.

El problema vitivinícola. En la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota:

«Con motivo de las constantes demandas de la producción vitivinícola, y en atención a la extraordinaria importancia del asunto, en el que se ventilan intereses contrapuestos que afectan profundamente a diferentes sectores de la economía española, el señor presidente del Consejo de ministros ha acordado en firme sobre la Memoria presentada por la Comisión encargada del estudio y propuestas correspondientes el Consejo de la Economía Nacional en pleno, a cuyo fin se imprime con urgencia la referida Memoria, como ponencia para la discusión, para compartirla a los vocales del Consejo, con la convocatoria correspondiente, y a fin de que pueda reunirse el citado pleno entre el 20 y 25 del corriente mes.

Teniendo en el citado organismo la producción vitivinícola la adecuada representación, así como los demás sectores afectados, aparte de los elementos oficiales de los diferentes ministerios, ha estimado oportuno el señor presidente la convocatoria del pleno, con preferencia a la celebración de una Conferencia del vino, solicitada por diferentes entidades, porque siendo el efecto equivalente, desea el jefe del Gobierno la mayor brevedad posible en la resolución de un problema al que concede todo el interés e importancia que realmente tiene, al propio tiempo que conocer los resultados de un debate, en el que han de figurar cuantas opiniones deban manifestarse, debidamente contrastadas en la deliberación.»

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy.

A las once de la mañana se abre la sesión, presidiendo el alcalde.

Se aprueban los siguientes asuntos:

Un acuerdo de la Comisión municipal permanente aprobatorio de presupuesto, importante 228.596,21 pesetas, para reempedar el Paseo de San Vicente e instalar aceras de cemento, ejecutándose dichas obras por las contratadas vigentes, con cargo al ejercicio próximo.

Otro disponiendo se autorice a percibir los haberes en concepto de gratificación a un practicante de la Beneficencia municipal.

Otro aprobatorio del plan de trabajos de colaboración para el Congreso internacional de Antropología prehistórica de 1927, y concesión del crédito necesario, con cargo al presupuesto próximo.

Una moción de la Alcaldía presidencia proponiendo, en consecuencia de lo acordado en sesión plenaria de 29 de octubre último, y en armonía con lo dispuesto en el art. 171 del Estatuto municipal, el nombramiento de la Comisión para el estudio de la municipalización total del Matadero y Mercado de ganados.

Una comunicación de la Alcaldía presidencia proponiendo la provisión de los cargos de vocal de la Comisión de Hacienda y del Consejo de administración del Matadero, vacantes por dimisión del señor Fuentes Pila.

La interposición de recurso contencioso-administrativo contra Real orden del ministerio de Fomento de 7 de noviembre último, aprobatoria del proyecto de ferrocarril secundario a favor de la Compañía Metropolitana Alfonso XIII para el trayecto del Estrecho a Tetuán.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dos de la tarde.

¿SE TRATA DE UN HOMICIDIO?

Un electricista fallece posible víctima de un crimen

Gravísima denuncia.

En su domicilio, calle de la Rosa de Silva, número 12 (Tetuán de las Victorias), falleció el domingo por la tarde el obrero electricista José Rodríguez Díaz.

Según certificado del médico que le había asistido, el fallecimiento se debía a una meningococcalitis, como complicación de una enfermedad que desde algún tiempo padecía.

El lunes, el cadáver del obrero recibió sepultura.

En vista de que José Rodríguez Díaz era enterrado sin más requisito, un hermano suyo, llamado Julián, presentó una denuncia en el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, diciendo que su hermano había fallecido de muerte violenta, aportando para ello todos los testimonios que tenía.

En la denuncia dice lo siguiente:

José Rodríguez Díaz, que era casado y tenía dos hijos de corta edad, conoció hace cosa de un año a una mujer llamada Felisa García Miguel, con la que se puso en relaciones íntimas.

Felisa tenía otro amante, Rufino González Hernández, volquetero de oficio; pero, según parece, las relaciones entre ambos sufrían algunas intermitencias, en una de las cuales Felisa intimó con el electricista.

Durante varios meses siguieron alternando ambos hombres en la predilección de Felisa, y, por lo visto, el volquetero, conecador de los devaneos de su amante, no los impidió, llegando incluso a alternar con su rival.

En la mañana del día 8 de diciembre, José Rodríguez se hallaba con su amante en el domicilio de ésta, en el puente de Vallecas; se presentó el volquetero Rufino, y sorprendió a los amantes.

Discutieron agriamente los dos hombres, y no se sabe más sino que el electricista resultó con una lesión en la cabeza.

Los periódicos, al dar cuenta del suceso, decían que el hecho había ocurrido en riña.

Unos afirmaban que la herida de José había sido producida con un palo; otros, que con una piedra; otros, que se la causó él mismo con el quicio de una puerta al resbalar y caer.

No se puso en claro nada, y pasaron los días hasta llegar al desenlace.

José fué asistido en la Casa de Socorro del puente de Vallecas.

Los médicos dieron aviso al Hospital para que mandasen una camilla; pero el herido se negó en ocuparla, diciendo que iría por su pie.

Se dispuso que le acompañara un enfermero. Así se hizo; pero José logró escaparse, marchándose a su domicilio, donde llegó en gravísimo estado.

Se dió aviso a un médico particular, quien dijo que estaba muy grave y que era necesario trasladarlo al Hospital.

El herido no había prestado declaración alguna, ni la familia lograba hacerle hablar con sentido, consecuencia seguramente del golpe recibido en la cabeza, que había alterado sus facultades mentales.

Consecuentes con el dictamen del médico particular, se cogió al herido, y, a la fuerza casi, se le llevó hasta el Hospital provincial, donde ingresó.

La estancia de José Rodríguez en el Hospital fué accidentadísima.

Debido a su estado de enajenación, intentó agredir a las enfermeras y a los médicos.

Allí fueron a visitarle su mujer y sus hijos, ante los que se mostraba furioso, pidiendo que le llevasen a su casa.

También estuvo a visitarle, según referencia, la amante, Felisa García.

El herido cada día estaba más enfurecido. Quería huir del Centro benéfico. No sabemos cómo logró marcharse; pero no parece difícil que se le autorizase para salir.

Como salió del Hospital de modo tan extraño, el Juzgado no pudo tomarle declaración.

Cuando se presentó en dicho establecimiento benéfico, el herido ya no estaba.

Las actuaciones judiciales que debieron seguirse por el suceso quedaron, a lo que parece, detenidas.

Acaso se supuso que se trataba de una herida leve, y el Juzgado, después de recibir declaración al que se acusaba como autor de la lesión, el volquetero Rufino, debió poner a éste en libertad.

José Rodríguez falleció, siendo enterrado sin que se le practicase la autopsia, dadas las circunstancias que concurren.

Las actuaciones judiciales seguirán hoy con actividad para poner en claro todo lo que se relacione con tan extraño suceso.

La Policía no ha recibido órdenes de detener a los supuestos autores de la muerte de José.

Plato del día

Croquetas de ave.

Las croquetas son francesas de nacimiento, pero tan populares en España, que no hay cocinera ni aficionada que no se tenga por maestra en su preparación.

Algunas y... algunos las llaman indistintamente «cocletas» «croquetas» «cocretas» y varias cosas más, no conformándose con desfigurar su nombre, bastardean igualmente su preparación; haremos gracia a las lectoras de EL MUNDO de tecnicismos y recetas caprichosas, agrupándolas todas en una general.

Se deshuesa completamente una pechuga de gallina, cocida de antemano; todas las partes carnosas se pican con cuchillo hasta transformarlas en un salpicon muy menudito.

Se pone a hervir en una cacerola medio kilo de leche.

En otra cacerola sobre el fuego se pone un trozo de manteca (de vaca o de cerdo), del tamaño de un huevo; en ella se retreie una cantidad pequeña de jamón picado; cuando está frito se añaden dos o tres cucharadas de harina, mezclándolas con la grasa, y una vez mezcladas se retira del fuego y se deja enfriar.

Una vez frío, se acerca de nuevo al fuego y se le va mezclando la leche hirviendo, mezclada poco a poco, sin dejar de mover la mezcla para que resulte una especie de crema espesa y muy lisa.

Mezclada toda la leche, se deja hervir un poco la salsa, sin parar de moverla, pues de lo contrario se pegaría al fondo de la cacerola; se sazona con sal, una pizca de pimienta blanca y un átomo de nuez moscada; entonces se le incorpora el picadillo de gallina, se sigue moviendo, y cuando da dos o tres hervores, si está bien de sal, se retira del fuego y se deja sobre un plato o cazuela de barro, hasta que la pasta esté completamente fría.

Para formar las croquetas, se extiende sobre una mesa una capa de miga de pan rallada; sobre ésta se reparte la pasta en montoncitos del tamaño de una nuez; a estos montoncitos se les da forma de un tapón de corcho; luego se pasan por huevo batido para volver a enrollarlos en la miga de pan; cuando todos están se frien en una sartén honda con bastante grasa o aceite; se sirven solas o acompañadas con otros fritos, tales que quesos, criadillas, etc.

Dealles: Al servir las croquetas pueden acompañarse con una salsa de tomate, no muy espesa.

En lugar de emplear la carne de una pechuga pueden hacerse con su equivalente en restos de pollos de comidas anteriores, jamón, ternera, etc.

La salsa debe de resultar bastante espesa para poderla manipular cómodamente.

La grasa o aceite al poner en ella las croquetas para freirlas debe de estar muy caliente para que se frian con rapidez, pues de lo contrario se revientan en la sartén y se vacían, entorpeciendo mucho la operación y resultando mal.

Al preparar la salsa, es muy importante que la harina y la manteca estén frías y la leche muy caliente; hacer la mezcla poco a poco, y de este modo resulta lisa y sin granos; éstos se forman siempre si la leche está fría y la harina caliente.

Crónica de Barcelona

El desfalte de Telégrafos.—Los frescos del palacio de la Generalidad.—El señor Ossorio y Gallardo.—Las obras del «Metro».—Nuevos Juzgados.—Regreso del alcalde.—Agresión.—Arrollada por un automóvil.—Hallazgo de un cadáver.—Caida gravísima.—Repatriación de tropas.—Reunión de catedráticos.

BARCELONA 8.—El juez del Hospital todavía no ha dictado resolución alguna contra el oficial de Telégrafos don José Viscasillas, esperando que lo haga mañana, por terminar el plazo de las setenta y dos horas.

Hoy ha sido trasladado a presencia del juez el oficial segundo, cajero, don José Iglesias, el cual, según se aseguraba, como ya dijimos, depositó ante el juez las 15.800 pesetas de cuyo descubrimiento se le acusaba. A pesar de ello, el señor Iglesias ha pasado a la cárcel.

También han estado declarando esta mañana varios empleados de la Central de Telégrafos de Barcelona. Se dice que el juez ha recibido dos comunicaciones del inspector general, señor Arregui, concretando cargos contra los dos detenidos.

También se nos ha asegurado que ha sido pedido el nombramiento de un abogado fiscal para que inspeccione el sumario que se instruye, y parece que la Policía practica activas pesquisas para proceder a la detención de otros empleados complicados también en el desfalte.

En la Diputación provincial han facilitado este mediodía una nota a la Prensa, en la que se asegura que los frescos murales de Torres García que existen en el salón de San Jorge, del palacio de la Generalidad, no han sido destruidos, sino que, por el contrario, son tratados con el mayor respeto.

El ex ministro maurista señor Ossorio y Gallardo se ha trasladado a Gerona para tratar con la Junta del Colegio de Abogados de aquella ciudad de la organización de un Montepío.

Tocan a su término las obras de construcción del Metropolitano transversal, comprendido entre la plaza de Cataluña y La Bordeta, donde estará situado el empalme de la línea subterránea con la vía de los ferrocarriles de M. Z. A.

El túnel está ya por completo terminado, así como el tendido de la vía.

Una Comisión del Ayuntamiento ha visitado las obras, recorriendo toda la línea, y seguramente se inaugurará la transversal a primeros de marzo.

En el paseo de San Juan, junto al palacio de Justicia, va a construirse un edificio destinado a Juzgados municipales.

Anoche regresó de su excursión por el extranjero el alcalde, barón de Viver.

En una casa de mala nota de la calle de Tapias, dos desconocidos agredieron y produjeron heridas graves en la cabeza a Francisco González Pérez.

En la calle de Muntaner, al descender esta tarde de un tranvía Elisa Aracil, de cincuenta años, fué arrollada por un automóvil que marchaba a gran velocidad y fué recogida con gravísimas heridas.

Comunican de Gerona que en el sitio llamado Monte de San Marcos, del término de Campdevanol, ha sido hallado el cadáver de un individuo llamado Juan Ortells, que se supone murió al despeñarse por un barranco cuando se encontraba cazando.

El suceso se cree ocurrido hace varios días, pues el cadáver estaba enteramente cubierto por la nieve.

Ayer tarde, en la montaña del Tibidabo, tuvo la desgracia de caerse por uno de los sitios más abruptos el niño de catorce años Pedro Molinari y sufrió heridas gravísimas.

Mañana son esperadas en Barcelona dos baterías de artillería que han estado combatiendo en África.

Dichas dos baterías han tenido las siguientes bajas durante las etapas que han guarecido en África: un oficial muerto, 15 oficiales heridos, ocho sargen

La Bolsa

DE MADRID		Día 8
4 por 100 Interior.		
Serie F.....	68 55	
Serie E.....	68 65	
Serie D.....	68 65	
Serie C.....	68 83	
Serie B.....	69 05	
Serie A.....	69 53	
Serie G y H.....	69 53	
Fin de mes.....	00 00	
4 por 100 Exterior.		
Serie F.....	82 90	
Serie E.....	82 90	
Serie D.....	83 61	
Serie C.....	00 00	
Serie B.....	84 00	
Serie A.....	84 25	
Serie G y H.....	85 50	
4 por 100 Amortizable.		
Serie E.....	00 00	
Serie D.....	00 00	
Serie C.....	00 00	
Serie B.....	88 00	
Serie A.....	88 00	
Diferentes.....	00 00	
5 por 100 Amortizable 1920.		
Serie F.....	94 00	
Serie E.....	93 30	
Serie D.....	94 00	
Serie C.....	94 90	
Serie B.....	94 90	
Serie A.....	94 90	
5 por 100 Amortizable 1917.		
Serie F.....	00 00	
Serie E.....	00 00	
Serie D.....	94 25	
Serie C.....	94 25	
Serie B.....	94 25	
Serie A.....	94 25	
Tesoros.....	101 75	
Marrucos.....	00 00	
Cédulas Hipotecarias.		
4 por 100.....	91 00	
5 por 100.....	98 45	
6 por 100.....	109 25	
Acciones.		
Banco de España.....	572 00	
Banco Hipotecario.....	394 00	
Banco Hispano-Americano.....	000 00	
Banco Español de Crédito.....	165 00	
Banco Español Río de la Plata.....	00 00	
Banco Central.....	00 00	
Tabacos.....	216 00	
Explosivos.....	00 00	
Azucareras preferentes.....	103 75	
Azucareras ordinarias.....	00 00	
Altos Hornos de Vizcaya.....	300 00	
Duro Felguera.....	00 00	
M. Z. A.....	369 00	
Norte de España.....	420 00	
Metro.....	126 00	
Tranvías.....	71 25	
Moneda extranjera.		
Francos.....	00 00	
Libras esterlinas.....	34 30	
Francos suizos.....	00 00	
Liras.....	28 60	
Dólares.....	7 05	
Francos belgas.....	00 00	
Pesos argentinos.....	00 00	
Florines.....	0 00	
Escudos portugueses.....	0 00	
Ayuntamiento de Madrid.		
Empréstito 1868, 3 por 100.....	91 00	
E. Interior 5 por 100.....	00 00	
Ensanche 4,5 por 100.....	00 00	
D. Obas 4,5.....	00 00	
V. M. 1914, 5 por 100.....	87 75	
V. M. 1918, 5 por 100.....	86 75	
V. M. 1923.....	00 00	

NOTICIAS

La Academia Médico Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes 11, a las siete de la tarde, en su local, Esparteros, 9.

El doctor Víctor M. Noguera hablará de los resultados inmediatos de las liberaciones nerviosas en los heridos de guerra; el doctor Pardo, acerca del foco faríngeo en medicina interna; los señores M. Tapis Martínez y Torres, sobre la reacción de sedimentación de hematos en la fiebre tifoidea; los doctores Marañón y Blanco Soler, de lipodistrofia progresiva; los doctores Lafara y Díaz Gómez expondrán sus comunicaciones ya anunciadas, que por falta de tiempo no ol fueron en la sesión anterior.

Una conferencia.
Mañana, sábado, a las siete de la tarde, y en el salón grande de la Casa del Pueblo, explicará una conferencia el distinguido profesor de Medicina don César Juarros acerca del tema «Arte de engendrar hijos sanos».

Esta conferencia es una de las correspondientes al curso organizado por La Mutualidad Obrera en el año actual, y a ella, como a todas, deben concurrir los asociados y cuantos sientan deseos de adquirir conocimientos sobre temas tan importantes como los relacionados con la conservación de la salud.

Espanoles fallecidos en el extranjero.
Se ha dado cuenta del fallecimiento

de los siguientes españoles residentes en el extranjero:

En Manila, Luis Segura Miralles, de sesenta y cinco años de edad, natural de Novelda (Alicante), casado, ocurrido en 23 de mayo último, y Martín Archaval y Deustia, de sesenta y seis años de edad, natural de Isparter (Vizcaya), casado, ocurrido el 14 de agosto pasado.

En Portugal, José Castro Carballido, de sesenta y tres años de edad, casado, natural de Rivarteme Setados (Pontevedra); Tomás Sánchez Vila, de veinticuatro años de edad, soltero, y Felipe Fernández Barreiro, de cincuenta y siete años de edad, soltero, natural de Rivarteme (Pontevedra).

En Orán, Miguel Pelegrín Soler, de cuarenta y ocho años de edad, natural de Aguilas (Murcia), ocurrido en L'Hillil el 14 de junio próximo pasado.

En la Habana, sin estar, Manuel López Leal, natural de España, de treinta y siete años de edad, soltero, que falleció a consecuencia de suicidio, llevado a efecto en la posada La Aurora, sita en la calle de Dragones, en dicha ciudad, el día 26 de mayo pasado.

Y por este medio el juez de primera instancia del Centro, de la Habana, llama a los que se crean con derecho a su herencia.

Cosme Novas y Rego, natural de Graña, provincia de La Coruña (España), de cincuenta años de edad, del comercio, casado.

EL TIEMPO

Durante las últimas veinticuatro horas apenas si llovió en las comarcas del Cantábrico, manteniéndose el buen tiempo en España, con vientos flojos, cielo algo nuboso o nebuloso y temperatura relativamente suave.

La máxima de anteaer fué de 22 grados, en Huelva, y la mínima de ayer fué de cuatro grados bajo cero, en Burgos.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 12,1 grados, y la mínima, de 4,4.

Tiempo probable en veinticuatro horas: Toda España, ambiente encalmado, cielo algo nuboso o nebuloso y temperatura normal.

Cosas de taberna

Beben juntos y uno mata al otro.
SAN FERNANDO 8.—En el establecimiento de vinos La Victoria estuvieron bebiendo anoche Juan Borza, de cincuenta y ocho años, obrero del arsenal, y Eduardo Foncubierta, de cuarenta años, hortelano.

Ya de madrugada salieron a la calle desafiados, y Juan dió a Eduardo dos cortes tan terribles en el cuello, que le seccionó totalmente la yugular.

El herido quiso ir al Hospital, pero a los pocos pasos cayó desplomado.

A sus voces acudieron algunas personas, que le condujeron al establecimiento benéfico, en donde ingresó muerto ya.

El agresor se presentó a la puerta del Hospital poco después a preguntar cómo estaba Eduardo, y fué detenido.

Deportes

Los partidos del próximo domingo en España.

He aquí los partidos oficiales que se jugarán el domingo en toda España: CATALUÑA.—Sabadell-F. C. Barcelona.

C. D. Europa-Unión Sportiva, de Sans.

Martinenc-R. C. D. Español.

Gracia F. C.—Tarrasa F. C.

VALENCIA.—España-Stadium.

Gimnástico F. C.—Levante F. C.

Castellón-Natación.

Saguntino-Castalia.

Valencia F. C.—Burjasot F. C.

ARAGON.—Zaragoza F. C.—Patría F. C.

CENTRO.—Racing Club-R. S. Gimnástica.

ANDALUCIA.—Español, Cádiz-Balompédica Linense.

Sevilla F. C.—Málaga F. C.

VIZCAYA.—Baracaldo-Erandio.

Athletic Club-Sestao.

CANTABRIA.—Racing-Astillero.

Reinoso-Eclipse.

Muriedas-U. Montañesa.

GALICIA.—Unión-Deportivo.

Racing-Club Celta.

ASTURIAS.—Sporting-Unión.

Stadium-Racing, de Sama.

CASTILLA-LEON.—Español-Real Unión.

U. D. Salamanca-Cultural Leonesa.

Todos los partidos se celebrarán en los campos de los Club citados en primer lugar.

Homenaje a don Carlos Caamaño

Esta mañana visitaron al ministro de Hacienda los señores Pérez Caballero, Cortezo, Perpén y Avello, invitándole al banquete-homenaje en honor del nuevo director de la Deuda, don Carlos Caamaño.

El ministro prometió asistir.

El banquete tendrá lugar el lunes.

Gacetillas teatrales

ESLAVA.—Sábado, noche, y domingo, tarde, la nueva comedia de Gregorio Martínez Sierra y Honorio Maura, «Susana tiene un secreto».

Protagonista: Catalina Bárcena.

Sábado, tarde, y domingo, noche (populares, a 3,75 butaca), la divertidísima comedia de Carlos Arniches «La cruz de Pepita», maravillosa creación de Catalina Bárcena.

INFANTA ISABEL.—Se despacha en Contaduría para las funciones del domingo, a las cuatro, penúltima representación de «El tío Morris».

A las seis y media, «Los trucos» (gran éxito cómico).

MARAVILLAS.—Por no haberse podido ultimar la confección de algunos de los ricos trajes que se exhiben en esta obra, la Empresa se ve obligada a aplazar el estreno de «La española que fué más que reina» hasta el lunes 11, a las diez y cuarto de la noche.

Las localidades adquiridas serán válidas para esa fecha, pudiendo devolverlas sin embargo los que no se hallen conformes con este aplazamiento.

ROMEA.—Muy pronto tendrá lugar en este teatro el estreno de la desconcertante y extraña bufonada poli-mimo-aparatoso, original del ingeniero andorrano Leo Morkhamp, titulada «De polo a polo».

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.—A las seis y media, La condesa María.—A las diez y media (función correspondiente al quinto miércoles de moda), La gran duquesa y el camarero.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las seis y diez y cuarto, Tierra baja (butaca, tres pesetas).

LARA.—A las seis y diez y cuarto. El chanchullo (gran éxito).

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las seis, La cruz de Pepita (popular).—A las diez y cuarto, Susana, tiene un secreto (estreno).

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El sonámbulo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El tío Morris (últimas representaciones).—A las diez y media, Los trucos.

FONTALBA.—A las seis (butaca, tres pesetas), ¡Qué encanto de mujer! (popular: gran éxito).

INFANTA BEATRIZ.—Compañía dirigida por Ernesto Vilches.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Wu Li-Chang.

LATINA.—Compañía Cobeña-Oliver. Últimos días.—A las seis, Los cómicos de la legua.—A las diez y cuarto (beneficio de Carmita Oliver Cobeña), La gitánilla (estreno) y El último papel (estreno).

ZARZUELA.—A las seis, La mesonera de Tordesillas.—A las diez y cuarto, La calesera.

MARTIN.—A las seis y media, ¡A morir los caballeros! y Santón Pirulero.—A las diez y media, El valle de Josafat y El paraíso perdido.

COMICO.—Compañía Loreto-Chicote. A las seis y media, La niña pera.—A las diez y media, Los lobos en la sierra (populares; grandes éxitos).

NOVEDADES.—A las seis, La sombra del Pilar.—A las diez y media, Encarna la Misterio (estreno en este teatro).

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La cenicienta.—A las diez y cuarto, La tela (butaca, una peseta).

ALKAZAR.—Alba-Bonafé.—A las seis (corriente), Clara luna.—A diez y media (corriente), Lo que Dios dispone.

PAVON.—Compañía del teatro de Apolo.—Debut. A las diez y cuarto, Encarna la Misterio (todas las butacas a dos pesetas).

MARAVILLAS. Compañía Concha Torres.—A las diez y cuarto, La española que fué más que reina (estreno).

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Tenorio bien, Luisita Quirós, Teresita Vargas, ¡La Voz...! Ramper, Argentinita y El truco de Wenceslao.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, variada función en la que tomará parte toda la gran compañía de circo. Extraordinario éxito de Freres Deprez creadores del doble salto mortal en automóvil. Sensacional número único en el mundo (acudid al Circo de Price).

ELDORADO.—A las seis y media, El capullo rojo y El cabaret del amor.—A las diez y media, El cabaret del amor y La sultana del bambú.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y diez y cuarto, Noticiario Fox, El asno con piel de león, Conductor de taxis Gran éxito: Monsieur Beaucaire (por Rodolfo Valentino).

TALLERES GRAFICOS «EL MUNDO».—TAMAYO, 7, MADRID

tos también heridos, 28 individuos de tropa muertos y 27 heridos.

Estas dos baterías estuvieron en campaña durante dos meses.

Esta tarde se han reunido en la Universidad los catedráticos de todas las Facultades de Barcelona con el rector, doctor Martínez Vargas.

A la reunión ha asistido también el conde de Gimeno, encargado de llevar a cabo la inspección en la Facultad de Medicina.

Esta reunión produjo gran expectación entre todos los asistentes.

El conde de Gimeno, hablando con los periodistas, les dijo que la reunión no había tenido otro objeto que el de darles cuenta de la gestión que le había encomendado el Gobierno y de que mañana empezará su actuación.

Homenaje al general Marvá

Esta mañana se celebró en el Instituto Nacional de Previsión el homenaje tributado al general Marvá, por iniciativa del actual ministro de Trabajo, con ocasión del ochenta aniversario de su nacimiento.

El acto se ha celebrado en el «hall» del Instituto Nacional de Previsión, que estaba adornado con profusión de plantas y banderas nacionales.

Han asistido gran número de señoras, que ocupaban las tribunas altas; los funcionarios del Instituto de Previsión; representaciones de todos los centros sociales de España y de las Cajas colaboradoras del Instituto de Previsión.

También se hallaban entre los asistentes los ex ministros vizconde de Eza, conde de Lizárraga, Rodríguez de Viguera y los señores conde de Altea, Sangro, López Núñez, Ormaechea, Gómez Baquero, Martín Alvarez, Aznar, González Rojas, Clemente de Diego, Forcat, Pulido, etc.

A las once y media llegó el jefe del Gobierno, que ocupó la presidencia, teniendo a su derecha al general Marvá.

También tomaron asiento en la presidencia del ministro de Trabajo, el vizconde de Eza, el señor Clemente de Diego y el señor Maluquer.

Habló en primer término el señor Aunós para explicar los motivos del acto que se celebraba, que no son otros que el de tributar el merecido homenaje al general Marvá por su asidua y brillante labor social, al cumplirse su ochenta aniversario. Festejamos—dijo—, no solamente al general Marvá, sino a la eterna juventud española.

Después, el secretario del Instituto leyó la escritura fundacional del premio Marvá y algunos de los centenares de telegramas que se han recibido adhiriéndose al homenaje.

El general Marvá, hondamente emocionado, pronunció algunas palabras expresivas de su gratitud por el homenaje, siendo muy aplaudido.

Finalmente habló el general Primo de Rivera, manifestando que había pensado desde su iniciación asociarse a este acto; pero que, al despachar hoy con el Rey, le había encargado Su Majestad con especial interés que lo presidiera en su nombre, deseando dar esta singular prueba de afecto al general Marvá.

Terminó haciendo un gran elogio de los altos merecimientos contraídos en su larga vida por el señor Marvá.

Al terminar el acto, fué éste objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

Diputación provincial

La sesión de hoy.

A la una menos veinte se abre la sesión, presidiendo el señor Salcedo Bermejillo; dice que conste en el acta el sentimiento que ha producido en la Diputación el fallecimiento del señor Maura.

Se aprueban los siguientes dictámenes:

Los más importantes son:

Dar un voto de gracias a don Emilio Roderer, por el donativo de juguetes hecho a los asilados de los establecimientos de la Beneficencia provincial.

El ingreso en la caja de fondos de esta Corporación de la cantidad de 5.000 pesetas en obligaciones provinciales, en cumplimiento a lo ordenado en la cláusula 11 de la escritura de permuta de la Plaza de Toros de Madrid, correspondiendo dicha suma a la mensualidad vencida en 7 del actual; y siendo con ésta diez y seis las ingresadas por este concepto.

Se designa al profesor médico de la Beneficencia provincial, don Petronilo Mateo Milano, para, en unión de otro profesor de la municipal, reconocer a los funcionarios municipales que cumplan los sesenta y cinco años de edad, durante el actual, según lo interesado en comunicación de la Alcaldía-Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de esta corte.

Visto el oficio del señor decano del Cuerpo médico sobre organización y reforma o destino del servicio de guardia en los Hospitales Provinciales y Casa de Maternidad, y teniendo en cuenta la natural preferencia que disfru-

tan los ocho primeros números de la plantilla de médicos de guardia del presente bienio para elegir servicio y prestar el que tienen asignado en el Hospital Provincial, al par que la necesidad de cubrir el correspondiente al de San Juan de Dios y Casa de Maternidad, designando en turno obligatorio a los que numéricamente les sigan en la plantilla aprobada por consecuencia del concurso resuelto, la Comisión, en su reunión preparatoria, y por unanimidad, propone que se designen y nombren médicos internos de guardia del Hospital de San Juan de Dios al señor don J. Andrés Cejudo y don Manuel González Ralero, números 9 y 10 de la lista, y a don Francisco Zamarrigo y a don José María Pardo para la Casa de Maternidad; que si éstos no aceptan, para lo que serán directamente requeridos al notificárles esta designación, o no cumplen, sean declarados cesantes sin ulterior trámite, y su vacante o vacantes se cubran automáticamente, siguiendo así hasta llegar a doña María Bardón, que tiene el número 17, último de su respectiva plantilla, y que si aún resultan puestos vacantes, se anuncie, para su provisión, nuevo concurso para completar el número de los del corriente bienio y cubrir el servicio vacante.

Después de la sesión, el secretario, señor Viñals, lee una carta de don Gabriel Maura, dirigida al señor Salcedo, dándole las gracias por el sentimiento de la muerte de su señor padre.

El diputado señor Azañón presenta la proposición de que se designe con el nombre de Colegio el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Así se acuerda.

Y sin más asuntos que discutir, se levanta la sesión.

FOGONERO MUERTO

CORDOBA 8.—Al salir el rápido descendente de la estación de Villa del Río, el fogonero de plantilla del depósito de Madrid, apellidado Ramos, que iba en el tender, se dió un fuerte golpe en la cabeza contra el viaducto próximo a la estación, quedando muerto.

El maquinista paró el tren, recogiendo el cadáver, que quedó en la estación de Montoro.

El fogonero muerto fué sustituido por un soldado de Ingenieros de Ferrocarriles.

Información política

Comisión al extranjero.

El lunes próximo marcharán a Francia, Alemania, Suecia e Italia los vocales de la Comisión para el estudio y reglamentación de la educación física nacional e instrucción militar, señores Aguilera, del ministerio de Instrucción pública; teniente coronel médico Delito, del ministerio de la Guerra, y teniente coronel médico Parras, del ministerio de Marina, presididos por el ex ministro y consejero del Supremo de Guerra y Marina general don José Villalba, para estudiar en los indicados países la organización de las materias que a dicha Comisión compete.

Para el aguinaldo del soldado.

La Juventud hispano-argentina de Buenos Aires ha remitido 9.000 pesetas para el aguinaldo del soldado, cantidad que ha sido entregada con dicho fin a la Reina Victoria.

El conde del Valle del Suchil es nombrado hijo predilecto de Calañas.

Una numerosa Comisión de hijos de Calañas (Huelva), presidida por don Juan Castilla, y en representación de dicho pueblo, ha hecho entrega de un pergamino declarando hijo predilecto al señor don José María Garay, ex alcalde de Madrid.

Calañas, pueblo de naturaleza del señor Garay, siente una profunda gratitud hacia dicho señor, como lo demuestra la distinción de que ha sido objeto.

Servicio policíaco

A la Papelera Española la sustrajeron hace tiempo una caja conteniendo 998 blocs de papel, los cuales han sido recuperados en varios establecimientos que se dedican a la venta de objetos de escritorio.

En las declaraciones prestadas por los industriales declararon que el papel se los había vendido un sujeto llamado Julián Yecla de la Hierba, el cual, a su vez, lo recibió de Nicomedes Ruiz, dueño de las droguerías establecidas en la calle de Ferraz, 38, y Veneras, 1 y 3, quien los compró a un carretero llamado Marcelino Muñoz Hernando, el cual ha tenido dos causas por hurto.

Estos sujetos fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de guardia.

La denuncia fué presentada al comisario general, don Valeriano del Valle, quien encargó el servicio al jefe de la primera brigada, don Enrique Maqueda.

ESTE DIARIO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT - ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, ejos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

:- Aduanas :-
:- Embarques :-

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz

Línea a Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidas por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asi Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port-Arthur y Vladivostok. Nueva Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América, en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 19-31 M.

CORREOS PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ÁTOCHA, 18.—MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESETERO Y LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Lt1. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

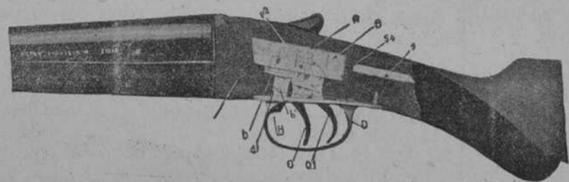
cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado



Se distingue por ser La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

Sistema SARASQUETA patentado



“AHAMO”

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

:- Rectificadores :-

“SMITH PREMIER”
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
APERIQUET Y CIA
EXPOSICION C. DE GRACIA Nº 16 - APARTADO 444 MADRID.

Academia Serrate

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL.

Especial de preparación para el **Cuerpo de Correos**

Preparación para oposiciones a registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuentas, Jueces, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :- Magnifico internado :- Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID